DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

00000038

Fecha: 23 de octubre de 2019.-

"LOCACIÓN DE INMUEBLES MAG N° 07/2019 – ALQUILER DE BLOQUE TEMPORAL EN EL MAERCADO ABASTO NORTE PARA PRODUCTORES RURALES - PLURIANUAL" – ID N° 370.394

A: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección de Contrataciones

Por cuanto **"ABASTO S.A."** (en lo sucesivo El LOCADOR), con domicilio en Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino Km 22.5 de la Ciudad de Limpio-Paraguay, se ha obligado en virtud al Contrato MAG N° 74/2019, a proveer de la presente Declaración Jurada, en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Y, por cuanto se ha convenido en dicho Contrato que el **LOCADOR** se compromete **BAJO FE DE JURAMENTO** a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato u Orden de Compra o de Servicio. Que, en caso de no hacerlo y previa intimación para que ejecute su obligación dentro de un plazo no mayor de quince días vencido el cual, sin que dé cumplimiento a la obligación, nos obligamos a pagar al **LOCATARIO**, la suma de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) correspondiente al 5% del total monto total del Contrato y autorizamos suficientemente por la presente, que la misma, en caso de no ser cumplida dentro del plazo indicado, sea deducida automáticamente de cualquier suma que nos fuera adeudada en calidad de.**LOCADOR.**

Esta declaración jurada es válida hasta el 23 de octubre de 2021

Nombre de la Firma: **"ABASTO S.A."**

Nombre y Apellido del Representante Legal: Blanca Aveiro CI 573.091

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Recibí
Rocio Morel G.
28/oct/2019

Sra. Blanca Azucas
LOCADOR